

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31422** EXCAVACIONES COMAR 2006, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 561/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Hafid El Kharrati contra la ejecutada Excavaciones Comar 2006, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 7 de julio de 2011 por el que se declara a la ejecutada Excavaciones Comar 2006, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 2.285,58 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A110069436-1